

APUNTES EN TORNO A LA INFLUENCIA HUMANA EN LA HISTORIA NATURAL DE VIEQUES DESDE LA PERSPECTIVA FORESTAL (1797-1940)

Carlos M. Domínguez Cristóbal

Instituto Internacional de Dasonomía Tropical

Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

1201 Calle Ceiba, Jardín Botánico Sur, Río Piedras, Puerto Rico 00926-1119

RESUMEN

Los cambios que ocurren en la flora de un lugar son producidos a consecuencia de dos grandes procesos: los naturales y aquellos que son provocados por la influencia humana. Dentro de esa perspectiva, la influencia humana está determinada, entre otros factores, por los intereses económicos, políticos o militares que giran en torno a diversos períodos de la historia. En Vieques la deforestación con fines agrícolas alcanza su máxima expresión para dar paso a un latifundio azucarero el cual se agudiza hacia el primer cuarto del siglo XX. No obstante, los intereses económicos, políticos y militares han actuado como una resaca en la historia del pueblo viequense. Ante ese marco escénico es el propósito de este artículo el ofrecer una serie de apuntes en los cuales se ilustra la influencia humana en la historia natural de Vieques desde la óptica forestal durante los años de 1797-1940.

Las alteraciones que han ocurrido en la flora en la isla de Vieques (árboles y arbustos) constituyen uno de los parámetros a considerarse en el análisis de la influencia humana en su historia natural. No obstante, dicho parámetro puede ser objeto de discusión, entre otros, hacia tres vertientes: la reducción del bosque virgen, el ascenso y descenso en el área cubierta por el bosque secundario y la influencia de la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América (MGEUA). Entre esas tres vertientes se ubican las variantes poblacionales y los cambios en la utilización y tenencia de las tierras de Vieques. Dentro de esa perspectiva nos circunscribimos en la temática de la ecología histórica.

La ecología histórica, la cual es una rama de la ecología, estudia la influencia de los eventos históricos que han generado los seres humanos sobre los ecosistemas (Lugo 1995).

“Con el auge de la influencia humana sobre los ecosistemas naturales se ha hecho imperante

entender el efecto de esta actividad sobre el funcionamiento y estructura de los ecosistemas... durante los últimos 500 años, la actividad humana se ha multiplicado al extremo de que constituye una fuerza principal en la formación de nuevos ecosistemas y la modificación de aquellos que evolucionaron por milenios sin intervención humana... por lo tanto hay que entender tanto la importancia de las fuerzas naturales como las humanas en la formación y regulación de los ecosistemas del país” (Lugo 1995).

Las expediciones botánicas, los informes gubernamentales, los censos agrícolas y poblacionales y la documentación recopilada en forma escrita, fotográfica o grabada, entre otras, a raíz de la presencia de la MGEUA en suelo viequense constituyen algunas de las fuentes que nos ofrecen datos muy valiosos sobre la influencia humana en la naturaleza de Vieques. No obstante, existe la dificultad o el inconveniente de que no siempre los datos a ser estudiados son necesariamente comparables entre sí.

Para fines del siglo XVIII la isla de Vieques poseía unas tres centurias de conflictos armados y de acciones de carácter diplomático que habían promovido los ingleses, los daneses, los holandeses y los franceses. No obstante, a pesar de que para el ocaso del siglo XVIII España no había colonizado a Vieques sí eran constantes sus esfuerzos por expulsar sus enemigos de tal territorio y de esa manera mantenerle bajo el dominio español (Meléndez López 1982).

Hacia las postrimerías del siglo XVIII los bosques viequeses fueron descritos por André Pierre Ledrú, un botánico miembro de la expedición naturalista a cargo del capitán Nicolás Baudín como abundantes y ricos (Ledrú 1863). Esa expedición la cual realizó uno de los estudios botánicos más importantes de su época en el área antillana estaba comisionada por el gobierno francés para estudiar algunas de las islas del archipiélago antillano y a su vez hacer observaciones sobre el clima, el suelo y las características de sus habitantes.

Entre las observaciones que Ledrú señaló sobre Vieques se ubicaron las siguientes: el contrabando especialmente el maderero, la indiferencia de los isleños hacia la flora la cual crecía de forma espontánea y la existencia de un puerto el cual era visitado a menudo por buques de cabotaje procedentes de Santo Tomás, San Justo, San Mateo y Santa Cruz, los cuales venían a *“cortar y a exportar su madera”* (Ledrú 1863). Ante ese marco escénico propone Ledrú el cultivo a gran escala de la caña de azúcar y el café.

Los informes que con cierta regularidad se enviaban desde Vieques a la sede del gobierno colonial en San Juan o a Ultramar constituyen un recurso de gran valor ya que indican cual es el pulso histórico en ciertas fechas determinadas. Éstos a su vez van ilustrando sobre el proceso que ocurre en la antesala del establecimiento del pueblo en 1843. Entre las inquietudes que plantean varios informes se ubican, la presencia de cuerpos de agua y su relación como lugar de selección para fundar un pueblo, el comercio maderero y el estado agrícola y poblacional. Ante esa perspectiva, se ubican

los siguientes documentos: un informe enviado al gobernador Meléndez Bruna de fecha 6 de agosto de 1812, la memoria de Vieques de 1828 de Ramón Aboy, el informe de Miguel López de Baños, Gobernador de Puerto Rico a Ultramar con motivo de su visita a Vieques en 1839, el informe que ese mismo año redacta sobre Vieques la Junta Superior para el Repartimiento de los Terrenos Baldíos y el informe de fecha 2 de octubre de 1840 que redacta el Gobernador de Puerto Rico, Santiago Méndez Vigo, con motivo de su visita a suelo viequense.

La escasez de agua en suelo viequense fue uno de los factores a considerar por el gobierno español en los planes de fundación de un pueblo en la Isla. Ejemplo de ello se desprende de un informe fechado el 6 de agosto de 1812 el cual fue dirigido al Gobernador de Puerto Rico, Salvador Meléndez Bruna.

“tiene agua en tiempos de lluvias por varias quebradas que suelen agotarse en tiempos de seca; y para evitar este inconveniente se hacen grandes pozos en donde se recogen las aguas de las quebradas cuando éstas empiezan a secarse... La mejor de todas las quebradas, que merece el nombre de río, porque su agua es permanente en mayor o menor cantidad es la que desagua en Puerto Mulas... Las principales maderas que produce con abundancia son el guayacán, la osúa, la mora, el úcar, tortugo, el palo blanco y otras de menor uso, que son tan frecuentemente extraídas para la construcción de útiles y edificios en las islas inmediatas...” (Bonnet Benítez 1977).

La memoria sobre Vieques y que fuera redactada en 1828 por Ramón Aboy, Comandante de Fajardo, la cual era destinada al Gobernador de Puerto Rico, Miguel De la Torre, destaca una serie de datos que ilustran sobre la situación de las aguas, la producción agrícola, el comercio maderero y el potencial de Puerto Mulas como el mejor lugar para establecer la población.

“Encierra terreno llano y excelente calidad, tiene un gran número de quebradas y lagunas...El agua, aunque algo pesada es bastante agradable,

muy buena para cocinar, para los animales... Produce cañas, café, algodón; y en la montaña tiene gran cantidad de árboles de pimienta y malagueta; se dan también los víveres de todas especies, frutos, legumbres... El comercio es de madera, abundante en úcar, tachuelo, ituco, capá, caoba, tortugo, guayacán, pimienta y otras de la mejor calidad para molinos de trapiche, para casas y construcción de buques. Los habitantes tienen sus casas y siembras dispersas; y los puertos donde embarca la madera que hacen son las siguientes: Puerto de Mulas, Puerto Ferro, Ensenada Honda, Puerto Arenas y Mosquito que circunvalan la Isla... la isla de San Thomas [sic] y Santa Cruz se surten de leña en Vieques... La mejor situación para formar población es en Puerto de Mulas, por ser tierra abrigada de los vientos y la parte más inmediata a la costa de Puerto Rico” (Bonnet Benítez 1977).

Gran parte de los datos contemplados en los escritos de Aboy fueron incorporados en las *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico* las cuales fueron escritas por Pedro Tomás De Córdova a principios de la década del 1830 (De Córdova 1968). La redacción de éstas fueron facilitadas ante el hecho que De Córdova se había desempeñado por muchos años como Secretario de la Gobernación especialmente durante la incumbencia de Miguel De la Torre.

A fines de 1839 el Gobernador de Puerto Rico, Miguel López de Baños, envió a la Metrópoli un informe muy detallado sobre la situación de Vieques. En ese documento se destacan, entre otras cosas, la situación poblacional y agrícola y el estado de las exportaciones. Por otro lado se vuelve a destacar el potencial de Puerto de Mulas como el lugar donde establecerse una población.

“800 habitantes de ambos sexos, de los cuales las dos terceras partes son españoles, y la otra está formada por ingleses, dinamarqueses y franceses... todos distribuidos en 136 habitaciones situadas principalmente sobre la costa noroeste, desde el Puerto de Mulas hasta Punta Arenas y en las inmediaciones de los puertos llamados Real, Ferro y Ensenada Honda. La agricultura no se ha hecho

todavía grandes progresos, no existiendo más que solo posesiones destinadas al cultivo de la caña y la elaboración del azúcar, 26 dedicadas a la producción de tabaco y algodón, las restantes a la de varias clases de víveres, especialmente plátanos... El Puerto de Mulas... designado para construir en el la población principal, dista un tiro de fusil de un monte aislado a cuyo pie corren dos arroyos inagotables y este lugar será muy a propósito para establecer una plaza de armas” (Bonnet Benítez 1977).

Los datos poblacionales anteriormente expuestos señalan que la población viequense se españoliza antes de constituirse el poblado Puerto de Mulas.

La relación de las exportaciones que se efectuaron en Vieques en 1839 es un claro indicio de la actividad comercial que se generaba en la Isla. Dentro de ese marco escénico la exportación de las maderas de construcción, leñas y carbón constituyen el principal renglón económico (Tabla 1). Por otro lado, también se describe el ascenso que va adquiriendo la agricultura en la cual el cultivo de la caña de azúcar es su renglón principal.

El informe que rinde la Junta Superior para el Repartimiento de los Terrenos Baldíos (JSRTB) de Vieques en 1839 y que posee su génesis en 1818 es un documento muy valioso ya que nos indica el estado agrícola viequense por cultivo. Tales datos son a su vez indicativos de la influencia humana en la naturaleza de Vieques a fines de la década del 1830. De 1818 a 1839 la JSRTB había distribuido en Vieques 10,500 cuerdas de las cuales 727 cuerdas (6.9 por ciento) se encontraban bajo cultivo. Los principales renglones agrícolas lo constituían los víveres y la caña de azúcar (Tabla 2). Por otro lado, este informe señala sobre la existencia de unas 3,000 cuerdas de buena calidad propias para el cultivo de la caña de azúcar así como de otras 5,000 cuerdas propias para el cultivo del algodón.

El informe fechado el 2 de octubre de 1840 con motivo de la visita a Vieques del Gobernador

TABLA 1. Relación económica por concepto de exportaciones en Vieques en 1839. (Bonnet Benítez, J.A. 1977, p. 109).

Renglón económico	Pesos fuertes	Por ciento
Madera de construcción, leña, carbón y otros artefactos	15,000	46.9
Azúcar (20 ton métricas)	12,000	37.5
Tabaco (30 ton métricas)	1,800	5.6
Algodón (1 ton métrica)	200	0.6
Otros	3,000	9.4
Total	32,000	100.00

TABLA 2. Estado agrícola de los terrenos baldíos otorgados en Vieques 1818-1839. (Bonnet Benítez, J.A. 1977, p. 109).

Renglón agrícola	Número de cuerdas	Por ciento
Viveres	386	53.1
Caña de azúcar	196	27.0
Pastos	100	13.8
Tabaco	30	4.1
Algodón	10	1.4
Café	5	0.7
Total	727	100.0

de Puerto Rico, Santiago Méndez Vigo, el cual incluyó un mapa que en 1839 había sido preparado por Juan Sallogo, ofrece una radiografía del estado general de la Isla. No obstante destaca, otra serie de necesidades, tales como un cementerio y la construcción de un castillo.

“Hasta ahora casi toda ella está muy inculta, hecho un bosque densamente espeso y poblado de árboles muy corpulentos y de las maderas más apreciables, principalmente para construcción de buques y edificios. En algunos sitios se ven pequeños trosos [sic] de terreno desmontado y puesto en cultivo. Produce caña aunque es muy insignificante la cosecha que hasta ahora tiene ese fruto. He visto hermosos platanares, siembras de maíz y generalmente todo cuanto la naturaleza produce en estos países. Su población es hoy de 800 a 1000 almas pero esparcido por toda la Isla

y sin que en ninguna parte de ella se vean cuatro casas reunidas. Casi todas las casas pueden muy bien merecer el nombre de chozas, están construidas toscamente con maderas por labrar y con tablas sin pulimento alguno. Los vecinos de Vieques escasean de ganado, de caballos y de todos los demás animales que el hombre usa para su comodidad o para sus necesidades, pero fácilmente se surtirán de toda esta en Puerto Rico cuando Vieques esté en disposición de adquirirlo... un cementerio en donde religiosamente se le dé a los cadáveres sepultura eclesiástica... pues sienten que sus deudos y amigos fueron enterrados en la playa o en el bosque me ocupo en dictar otros para la construcción de la iglesia en las inmediaciones de Punta de Las Mulas... me he hecho cargo de cual será el mejor local para un pueblo, teniendo no solo en cuenta el terreno sino también la posibilidad de un puerto y al propio tiempo he escogido un sitio

en donde debería construirse un castillo o Casa Fuerte” (Bonnet Benítez 1977).

El informe agrícola de Vieques de 1845, así como el reporte del informe de la visita a suelo viequense de parte de Juan Prim, Gobernador de Puerto Rico, en 1848 son indicativos de los cambios que ya están ocurriendo en el paisaje de la Isla a solo un lustro de la fundación del pueblo.

Los datos agrícolas reportados en la isla de Vieques en 1845, luego de dos años de establecido el pueblo, expresan un incremento en el número de cuerdas dedicados para fines agrícolas pues éste asciende de 727 cuerdas en 1839 a 854 cuerdas en 1845 (Tabla 3). Aunque el desglose de la naturaleza de los cultivos varía con respecto al informe de 1839 es probable que para dicho año incluyeran a los plátanos, maíz, batatas y la yuca bajo la categoría de víveres. No obstante, cabe destacar que el cultivo de los plátanos en el Vieques de 1845 figura como el principal cultivo en extensión a pesar de que la caña de azúcar es más rentable en términos económicos.

El estado agrícola de Vieques de 1845 también destaca la existencia de 15,352 cuerdas clasificadas como montes, la existencia de cerca de unas mil cabezas de ganado de diversa categoría y la producción de las palmas de cocos. No obstante, el cuerdaje reportado no informa sobre la situación de los pastos.

El 29 de julio de 1848, Juan Prim, Gobernador de Puerto Rico, señala luego de su visita a Vieques tres situaciones de extrema importancia: la mayor parte de la población es de origen francés, las zonas de cultivo del norte costero y lo inculto de las relativas del sur y la necesidad de protección de la Isla para alcanzar su mayor prosperidad.

“Que la Isla aumenta de día en día su fomento y bienestar; merced a la laboriosidad de sus habitantes, que son en su mayor parte colonos franceses; y aunque su costa sur se haya inculta, la del norte está en muy buen estado de cultivo, y seguramente, si se continua protegiéndola, llegará

toda la Isla al grado de prosperidad que promete la feracidad de su terreno” (Bonnet Benítez 1977).

El auge económico que reflejaba Vieques para la medianía del siglo XIX motivó el que una vez más los oficiales de la Real Hacienda reclamaran la necesidad de que se estableciera una aduana de manera que se pagasen los tributos o derechos requeridos. Ante esa situación, fueron varios los gobernadores de Puerto Rico que manifestaron su negativa ya que de seguir *“tal innovación redundaría en el estancamiento y ruina de Vieques”* (Bonnet Benítez 1977). No obstante, tal advertencia no tardó mucho en hacerse realidad.

El advenimiento de una contribución subsidiaria en la década del 1860 y el eventual establecimiento de una aduana en 1880 motivaron el surgimiento de un estancamiento económico de Vieques.

“La decadencia de Vieques empieza en 1869. Antes de que Vieques pagara contribuciones subsidiarias tenía la colonia doce haciendas de cañas, algunas de algodón y un gran número de estancias donde se cultivaban frutos menores que se vendían en San Thomas [sic] y otros puntos extranjeros. Hoy las haciendas de cañas han quedado reducidas a ocho, y de éstas algunas en lamentable estado... Las de algodón han desaparecido y respecto a frutos menores tenemos en muchos casos que proveernos en ella desde Puerto Rico porque nuestros campos no los producen, por falta de brazos que le cultiven. El descenso de la población durante estos últimos años ha sido considerable” (Bonnet Benítez 1977).

Ante el impacto económico de una contribución subsidiaria en la década del 1860 Vieques aún poseía grandes extensiones de terrenos baldíos los cuales a pesar de la presencia de una política forestal sucumbieron ante el auge del cultivo de la caña de azúcar en el último tercio del siglo XIX.

El Inventario de Montes de Puerto Rico de 1867 y que fuera redactado por el Ingeniero de Montes, Juan Fernández Ledón señala que la isla de Vieques poseía 10,247 cuerdas (Archivo Histórico

TABLA 3. Estado agrícola de Vieques en 1845. (Bonnet Benítez, J.A. 1977, p. 112).

Renglón agrícola	Número de cuerdas	Por ciento
Plátanos	385	45.08
Caña de azúcar	203	23.77
Batatas	97	11.36
Maíz	90	10.54
Yuca	55	6.44
Tabaco	24	2.81
Total	854	100.00

Nacional 1867). Ante esa perspectiva Vieques ocupaba el noveno lugar como municipalidad con mayor extensión de bosques en Puerto Rico. De tal extensión el Estado poseía en Vieques bajo su jurisdicción un 34.51 por ciento (3,536 cuerdas) los cuales se ubicaban en los montes Cabeza del Este en Puerto Diablo y el monte Cerro Piratas en Punta Arenas (Tabla 4). Estos datos son muy significativos pues destacan en gran medida que la distribución de los terrenos baldíos en Vieques está llegando a su fin, de que los bosques descritos en tal inventario están constituidos por bosques vírgenes de los cuales aquellos que están clasificados como privados constituyen fragmentos o remanentes distribuidos por toda la Isla. Por otro lado, las especies dominantes descritas y la información de

carácter toponímico relativo a los nombres de los montes públicos o privados constituye un recurso muy valioso para con la historia de los usos y la tenencia de la tierra en Vieques. Entre las especies descritas figuran el tachuelo, úcar, almácigo, canelo, pimienta, jobo, cenizo y el mangle rojo.

El Inventario de los Montes Públicos de 1870 que realizó el Ingeniero de Montes, Juan Fernández Ledón, ofrece otra serie de datos muy significativos sobre los respectivos de Vieques.

“Cabeza del Este... las especies dominantes del vuelo son almácigo, tachuelo, mangle, pimienta, jobos y dominadas otras abundando las que constituyen el monte bajo que también en

TABLA 4. Relación de los montes públicos y privados en la isla de Vieques según el Inventario de Montes de 1867. (Archivo Histórico Nacional 1867).

Barrio	Bosques del Estado (cuerdas)	Bosques privados (cuerdas)	Total (cuerdas)	Por ciento
Puerto Diablo	2,652	2,776	5,428	53.0
Punta Arenas	884	442	1,326	12.9
Puerto Florida		1,326	1,326	12.9
Puerto Real		796	796	7.8
Puerto Terré		619	619	6.0
Florida		575	575	5.6
Llave		177	177	1.7
Total	3,536	6,711	10,247	100.0

esta localidad conocen con el nombre de maleza... Estado de vegetación de la finca que nos ocupa es regular no dejándose de notar alguno que otro abuso por efecto de la facilidad con que puede cometerse en virtud de su proximidad al mar, medio fácil por donde verificar la extracción de individuos tanto de monte alto y como de monte bajo y medio. El aprovechamiento que más tarde puede verificarse de sus especies puede verse favorecido por esta ventajosa circunstancia que aminora la necesidad de las vías de comunicación elemento tan preciso para la extracción de los productos procedentes del vuelo de esta clase de fincas. La situación que ocupa el monte Cabeza del Este presenta ventajas y no pocas por la facilidad en el transporte de sus aprovechamientos hacia la Martinica, Guadalupe y otras yslas [sic] de este archipiélago, buenos centros de consumo donde tienen gran aplicación los individuos maderables en la construcción civil y naval con preferencia a la población de la misma Ysla [sic] de Vieques donde tendrían escasa salida por efecto de las cortas extensiones que comprende el departamento.

Cerro Piratas...situado en el mismo departamento y en el barrio denominado Punta Arenas componen el vuelo las especies forestales siguientes: Húcar [sic], canelo, almácigo, pimienta, roble, ausubo, jobo... y otras menos abundantes a más de las de no tanta importancia por sus dimensiones, en la construcción civil y naval y aplicables por esta razón a la industria y a la obtención de combustibles... En la misma circunstancia que el anterior se halla este monte respecto á sus condiciones de vegetación, no obstante la corta extensión de la Ysla [sic] de Vieques donde el mismo radica haría fáciles y por consiguiente de poco costo, la construcción de vías que conduciendo á los embarcaderos por donde se exportan para los centros de consumo de las islas vecinas aminorarían los gastos que exige la explotación de sus productos. Las especies propias para combustible tendrían fácil salida por la proximidad de las haciendas limítrofes donde puede tener lugar un buen consumo en la fabricación del azúcar y aquellas cuya aplicación la tiene en la industria por sus cortas dimensiones saldrían cómodamente, tal vez en los mercados de la misma

Ysla [sic], á [sic] no ser que los altos precios de las Yslas [sic] vecinas las hicieran preferibles” (Archivo General de Puerto Rico 1870).

Antes de finalizar el Inventario de los Montes Públicos de 1870 Fernández Ledón hace la siguiente advertencia en la cual destaca la particular situación de Vieques.

“Por lo dicho anteriormente puede tenerse idea de la extensión forestal del Estado en la Ysla [sic] de Puerto Rico pero en todos los antecedentes que arroja y principalmente en los que se refieren á [sic] la extensión superficial se carece de la deseable exactitud en consecuencia de haber sido aforada bien por personas que carecen de los necesarios conocimientos bien por otros que han tomado los datos que arrojan los archivos de años anteriores y en los cuales existen, aun cuando gozando de exactitud cuando se obtuvieron tienen que carecer de ella en la actualidad por efecto de cambio en las propiedades, refundición de dominios y particulares y otras circunstancias que hacen precisa á [sic] la necesidad de obtenerlos nuevamente. En donde más puede notarse lo indicado es en los predios forestales de la Ysla [sic] de Vieques acabados de considerar en cuyo departamento se contaban hacen solamente nueve años, diez y ocho montes de propiedad del Estado con los nombres de Puerto Diablos, Yd 2, [sic] Yd 3 [sic], Cabeza del Este, Puerto Ferro, Yd 2 [sic], Galindo, Playuelas, Puerto Real, La Chiva, Cayo Lombe, La Llave, Punta Arenas, Yd 2 [sic], Yd 3 [sic], Donato, El Ballo, Calvario y en la actualidad solo existen los dos ya mencionados... y aún dado caso de que los aforos últimamente verificados hayan refundido varias extensiones muy pequeñas en una sola, de todos modos se nota una vaguedad que sería conveniente hacer desaparecer” (Archivo General de Puerto Rico 1870).

La refundición de tierras descrito con anterioridad es indicativo de que el proceso de un gran latifundio se encontraba en gestación.

Aunque los señalamientos que Fernández Ledón reporta sobre la específica situación forestal de Vieques entre 1861-1870 resultaren válidos éste no informa sobre cual era la extensión forestal aforada de 1861. Entre sus comentarios destaca la existencia de unos 18 montes públicos en Vieques en 1861 versus los dos existentes en 1870. No obstante, hay que señalar que para 1870 existen en Vieques 27 bosques privados algunos de los cuales poseen las denominaciones que Fernández Ledón le reconoce en 1861. Por otro lado, vale aclarar, que en el Inventario de los Montes Públicos de 1870 no figuraban los manglares pues este ecosistema se encontraba bajo la jurisdicción de la Comandancia de la Marina y para los efectos de la Inspección de Montes los manglares se incorporan en la política forestal de Puerto Rico a partir de las Ordenanzas de Montes de 1876. Ese reconocimiento se debe al Inspector de Montes, Cesar De Guillerna y De Las Heras, cuando logra que los manglares sean reconocidos como árboles y por tanto fueran incluidos en los planes de aprovechamiento forestal de la Inspección de Montes. Ante esa situación la definición de monte fue aplicable al manglar.

“Todos los terrenos destinados particularmente a la producción de maderas y leñas, y las tierras de pastos no cultivados” (Archivo General de Puerto Rico 1876).

Durante los años forestales de 1876-1877 a 1888-1889 ninguno de los montes públicos de Vieques formó parte integral de los planes de aprovechamiento forestal de la Inspección de Montes de Puerto Rico (Archivo General de Puerto Rico 1876-1889). Por otro lado durante el período en que el Servicio de Montería Forestal operó en el país, o sea durante los años forestales de 1885-1886 a 1888-1889, los montes públicos de Vieques tampoco figuraban como parte integrante de los mismos (Archivo General de Puerto Rico 1885-1889) (Tabla 5). No obstante, ésta no fue una situación particular de Vieques pues ello sucedió en otros pueblos.

Los informes de la Inspección de Montes relativos al Servicio de Montería Forestal resultan muy significativos pues la mayor parte de las

10,083 cuerdas de montes sin vigilancia forestal se ubicaban en la isla de Vieques y algunos de sus cayos, así como en Culebra, Mona, Monito y Desecheo.

Estos datos revelan que los montes propiedad del Estado en Vieques que figuran en el Inventario de Montes de 1870 se han reducido dramáticamente para 1885. La situación respectiva es la siguiente: monte Cabeza del Este en un 38 por ciento y el monte Cerro Pirata en un 89 por ciento (Tablas 4-5).

Para fines del siglo XIX la economía agrícola de Vieques gira en torno al cultivo del azúcar destinándose una gran porción de su extensión territorial a pastos con fines de ganadería diversa. Sin embargo, no fue sino hasta el 1893 en que se establece la primera central azucarera, La Patience, la que también poseía una destilería para la producción de ron (Bonnet Benítez 1977). Eventualmente, La Patience se transformó en la Central Santa María.

El estado de la riqueza rústica de Vieques de 1899 es un recurso muy valioso para el estudio de la distribución y uso de su tierra en el ocaso del siglo XIX. De esos datos, se desprende, que el cultivo de la caña de azúcar viequense comparado por cuerdas en cultivo solo es superado por los pueblos de Ponce, Juana Díaz y Arecibo (Archivo General de Puerto Rico 1899). Ese dato es mucho más significativo pues Ponce y Arecibo figuraban entre los tres municipios de mayor extensión territorial a pesar de que poseían una agricultura diversificada. Contrario a Vieques el cultivo del café y el tabaco eran inexistentes. Por otro lado, dicho informe destaca, entre otras cosas, que para 1899 Vieques era un gran pastizal pues el 61.77 por ciento de su extensión territorial (19,983 cuerdas) se dedicaban a ello y de que el cultivo de la caña de azúcar solo representa el 11.89 por ciento (3,846.5 cuerdas) de la extensión territorial reportada (Tabla 6).

Durante las primeras tres décadas del siglo XX la producción azucarera en Puerto Rico ascendió de forma vertiginosa. Esta situación obedecía al incremento significativo de las inversiones de los capitalistas norteamericanos (Dietz 1989). Dichas

TABLA 5. Relación de los montes de Vieques que resultan sin el Servicio de Montería Forestal. (Archivo General de Puerto Rico 1888-1889).

Monte	Barrio	Extensión (cuerdas)
Cabeza del Este	Puerto Diablo	1647
Cayo Carenero	Puerto Diablo	328
(no se indica)	Puerto Diablo	234
Cerro Pirata	Punta Arenas	99
Cayo Real y Cayo Tierra	(no se indica)	74
Total		2382

TABLA 6. Distribución del uso de la tierra en Vieques en 1899. (Archivo General de Puerto Rico 1899).

Renglón	Número de cuerdas	Por ciento de la extensión territorial
Pastos	19,983	61.77
Montes	4,422.25	13.67
Caña de azúcar	3,846.5	11.89
Otros aprovechamientos	3786	11.70
Frutos menores	288.25	0.89
Otros cultivos	25	0.08
Tabaco	0.5	
Total	32,351.75	100

inversiones fueron fundamentales para que éstos ejercieran el control de esa industria. Ante ese marco escénico el azúcar reconquista el sitio en Puerto Rico como el principal renglón agrícola el cual había perdido con el café desde fines del siglo XIX. En Vieques tal situación era completamente diferente pues el cultivo del café se ubicaba en una posición muy distante del cultivo de la caña del azúcar. Allí la caña de azúcar continuaba con su reinado a la vez que iba consolidándose el latifundio azucarero.

A la llegada de los norteamericanos el emporio azucarero de Vieques es uno de los principales del país a pesar de que la mayor extensión de sus tierras lo constituyen los pastos. No obstante, Vieques también fue influenciado por el panorama

del ascenso de la industria del azúcar que estaba ocurriendo en el resto del país.

El significativo ascenso del cultivo de la caña de azúcar ocurre en Vieques en las primeras dos décadas del siglo XX. De 1899 a 1920 el cuerdaje dedicado a este cultivo logra en términos generales una triplicación (Tabla 7). Para lograr ese objetivo, el mundo del azúcar requería de mano de obra especialmente si era abundante y barata. Aunque una gran parte de los trabajadores del cañaveral eran viequeses, el cultivo de la caña de azúcar “*motivo una oleada de trabajadores inmigrantes atraídos por la actividad de las centrales*” (Fabián Maldonado 2003). Dentro de esa perspectiva, el auge azucarero de Vieques en las primeras dos décadas del siglo XX guarda una relación directa con el ascenso poblacional registrado (Tabla 8).

TABLA 7. Relación del cultivo de la caña de azúcar en Vieques durante los años 1910-1940. United States Department of Commerce 1910, 1920, 1930, 1940. Puerto Rico Reconstruction Administration, 1935.

Censo Agrícola (año)	Número de cuerdas de caña de azúcar	Por ciento extensión municipal	Posición municipal nivel isla	Producción (toleladas métricas)	Productividad (toneladas métricas/cuerda)
1910	7,366	23.08	3	172,525	23.42
1920	12,125	38.52	5	188,086	15.51
1930	6,919	31.98	7	101,011	14.60
1935	4,651	16.23	16	101,806	21.89
1940	4,586	14.54	20	87,570	19.10

No obstante, hay que señalar que el ascenso en el cuerdaje dedicado al cultivo de la caña de azúcar de esos años no se reflejó en su productividad pues ésta se redujo en alrededor de 8 toneladas por cuerda.

A partir de la década del 1920 el cultivo de la caña de azúcar entra en crisis en Vieques. Entre los factores que propiciaron esa situación se ubican la reducción en el número de cuerdas dedicadas a ese renglón agrícola y el auge del mismo entre otras municipalidades del país.

La significativa reducción en 1940 de la extensión territorial de Vieques dedicada al cultivo de la caña se reduce en un 62 por ciento en comparación al 1920. El cese de la producción de la Central Santa María y la última zafra de la Central Esperanza o Puerto Real en 1927 abonaron

en esa dirección. Por otro lado, otros municipios del este y noreste de Puerto Rico van superando a Vieques en sus respectivas extensiones territoriales dedicadas al cultivo de la caña de azúcar. Dentro de esa perspectiva, figuran en la década del 1920 Humacao y Fajardo y en la década del 1930 Naguabo, Yabucoa, Loíza y Humacao. No obstante, hay que destacar, que en cultivo de la caña de azúcar existía un monopolio de parte de las compañías Benítez Sugar Company y la Eastern Sugar Associates las cuales controlaban el 75 por ciento de las tierras viequeses y de que la mayor parte de la población se encontraba desposeída de las tierras y trabajaba como peones en el corte de la caña de azúcar (López Sotomayor 1975). Por consiguiente, el marco escénico lo constituía el latifundio azucarero con sus respectivos terrenos dedicados a pastos.

TABLA 8. Estado poblacional de Vieques 1899-1940. (Mc Faline Cintrón, C. 1980, p. 35)

Año	Población
1899	5,938
1900	6,642
1910	10,425
1920	11,651
1930	10,582
1935	10,037
1940	10,362

El inicio de la decadencia del cultivo de la caña de azúcar en Vieques en el transcurso de la década del 1920 coincide con la aparición en tal escenario de la MGEUA. Dentro esa perspectiva el 1926 es una fecha crucial pues:

“se reconoció, públicamente, el interés y la intención de la Marina de los Estados Unidos en construir bases navales en la isla de Vieques” (Fabián Maldonado 2003).

No obstante, las primeras maniobras militares en aguas de Vieques así, como en Culebra se habían efectuado en 1924 (Fabián Maldonado 2003).

En la década del 1930 en el preámbulo de la expropiación de las tierras viequenses con fines militares ocurrieron una serie de eventos que fueron allanando tales propósitos. Entre ellos se ubican el inicio del alquiler de tierras en Vieques de parte de la Marina en 1933 (Fabián Maldonado 2003) y la Ley número 144 del 9 de mayo 1938 de la Legislatura de Puerto Rico, la cual era controlada por la Coalición Republicano-Socialista, avalando el establecimiento de bases militares en las islas de Puerto Rico (Asamblea Legislativa de Puerto Rico 1938). Ante esa situación Vieques se encontraba prácticamente inmerso en un proceso de transición de un latifundio azucarero a uno de naturaleza militar (Ayala 2001).

LITERATURA CITADA

- Archivo General de Puerto Rico. 1899. Obras Públicas, Asuntos Varios, caja 172 (Estado que demuestra la riqueza rústica de Puerto Rico clasificada por cultivos y de los terrenos destinados a pastos, montes y malezas).
- Archivo General de Puerto Rico. 1870. Obras Públicas, Propiedad Pública, caja 312 (Inventario [sic] de los montes públicos de Puerto Rico).
- Archivo General de Puerto Rico. 1876. Obras Públicas, Propiedad Pública, caja 312 (Ordenanzas de montes para el servicio del ramo en las provincias de Cuba y Puerto Rico).
- Archivo General de Puerto Rico. 1876-1889. Obras Públicas, Propiedad Pública, cajas 311-315 (Planes de aprovechamiento forestal de la Inspección de Montes de Puerto Rico durante los años forestales de 1876-1877 a 1888-1889).
- Archivo General de Puerto Rico. 1885-1889. Obras Públicas, Propiedad Pública, caja 315 (Establecimiento y organización del Servicio de Monteros en Puerto Rico).
- Archivo Histórico Nacional (Madrid). 1867. Ultramar, Fomento de Puerto Rico, legajo 347, expediente 14, documento 1 (Relación general de los montes de la Ysla [sic] de Puerto Rico).
- Ayala, C. 2001. “Del latifundio azucarero al latifundio militar: las expropiaciones de la Marina de Guerra de los EEUU en Vieques”. *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras) (10):1-33.
- Bonnet Benítez, J.A. 1977. Vieques, en la historia de Puerto Rico. San Juan, F. Ortiz Nieves, p. 106., 109 y 112.
- De Córdova, P.T. 1968. *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, Vol. 1, p. 209.
- Dietz, J. 1989. *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras, Ediciones Huracán, p. 121.
- Fabián Maldonado, A. 2003. *Vieques, en mi memoria* (Testimonios de vida). San Juan, Ediciones Puerto, p. 290.
- Ledru, A.P. 1863. *Viaje a la isla de Puerto Rico en el año de 1797*. (Traducción de Julio L. de Vizcarrondo) San Juan, Imprenta militar de J. González, p. 109.
- Legislatura de Puerto Rico. 1938. *Leyes y Resoluciones de la Segunda Legislatura Ordinaria de la Décimocuarta Asamblea Legislativa de Puerto Rico*. San Juan: Negociado de Materiales, Imprenta y Transporte, p. 329-332.
- López Sotomayor, D. 1975. *Vieques: un momento de su historia*. Méjico, Escuela Nacional de Antropología e Historia. (Tesis doctoral), p. 32.
- Lugo, A. 1995. “Ecología histórica” *Acta Científica* 9 (2-3):123-124.
- Mc Faline Cintrón, C. 1980. *Vieques pintoresco*. Bayamón, Bayamón FOCET, p. 35.
- Meléndez López, A. 1982. *La batalla de Vieques*. Méjico, COPEC, p. 13.
- Puerto Rico Reconstruction Administration. 1935. *Census of Puerto Rico*. Washington, DC., Government Printing Office, 1937.

United States Department of Commerce, Bureau of the Census.
1910. Thirteenth Census of the United States. Washington,
DC., Government Printing Office, 1913.

United States Department of Commerce, Bureau of the
Census. 1920. Fourteenth Census of the United States.
Washington, DC., Government Printing Office, 1922.

United States Department of Commerce, Bureau of the Census.
1930. Fifteenth Census of the United States. Washington,
DC., Government Printing Office, 1932.

United States Department of Commerce, Bureau of the Census.
1940. Sixteenth Census of the United States. Washington,
DC., Government Printing Office, 1942.